



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
1	FIDEL ALFONSO	ZAMBRANO ENRIQUEZ	98397492	Reubicación salarial B	PASTO	87.28
2	JUAN CARLOS	ENRÍQUEZ RAMOS	12754832	Reubicación salarial B	PASTO	86.47
3	DALIA PATRICIA	QUIROZ ORDOÑEZ	59832032	Reubicación salarial B	PASTO	84.72
4	GLENDA NAYIVE	SALAS MONTERO	59822336	Reubicación salarial B	PASTO	84.39
5	DOLLY PATRICIA	MEJIA VILLOTA	59831454	Reubicación salarial B	PASTO	84.09
6	LORENA LILIANA	ERASO IZQUIERDO	27433636	Ascenso 2	PASTO	84.06
7	DIEGO FERNANDO	DE LA PORTILLA GUERRERO	13072642	Reubicación salarial B	PASTO	84.06
8	JUSTINA AIDE	CORDOBA OBANDO	52117389	Reubicación salarial B	PASTO	83.96
9	ULIANA ISABEL	VALLEJO PANTOJA	59830634	Reubicación salarial B	PASTO	83.95
10	MARIA ELENA	VELASQUEZ SANCHEZ	59835761	Reubicación salarial C	PASTO	83.87
11	DORIS NORALDY	PORTILLO PORTILLO	59823078	Reubicación salarial D	PASTO	83.65
12	LUIS CARLOS	DELGADO VENEGAS	98394109	Reubicación salarial C	PASTO	83.65
13	MARLEN PATRICIA	OLIVA HERRERA	27087735	Reubicación salarial C	PASTO	83.62
14	KAROL ROCIO	ROSERO LOPEZ	36953660	Reubicación salarial B	PASTO	83.58
15	RUTH MERCEDES	VELASCO SANTACRUZ	30722524	Reubicación salarial B	PASTO	83.57
16	AMPARITO DEL CARMEN	BURGOS BACCA	30730783	Reubicación salarial B	PASTO	83.55
17	BAYARDO JAVIER	ORTEGA CRUZ	12987164	Reubicación salarial C	PASTO	83.44

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
18	GLORIA ALICIA	RIASCOS AZAÍN	30740923	Ascenso 3	PASTO	83.34
19	JUAN CARLOS	BUHELLI QUENAN	5819848	Reubicación salarial B	PASTO	83.34
20	JESUS DARIO	GARCIA BURBANO	87719651	Reubicación salarial B	PASTO	83.33
21	EDWIN ANDRES	NARVAEZ	98397269	Reubicación salarial D	PASTO	83.25
22	LIGIA DEL CARMEN	ARROYO ESTRADA	59828985	Reubicación salarial D	PASTO	83.14
23	EDITH ELISABETH	HERNANDEZ CARDENAS	30730640	Reubicación salarial B	PASTO	83.00
24	CONCEPCION LETICIA	PAREDES MORA	30725822	Reubicación salarial B	PASTO	82.99
25	NELSON RICARDO	ZAMBRANO MARTINEZ	76323170	Ascenso 3	PASTO	82.92
26	SANDRA PATRICIA	GÓMEZ RAMOS	27285985	Reubicación salarial B	PASTO	82.90
27	MARIO ENRIQUE	SARASTY GUERRERO	98383240	Reubicación salarial B	PASTO	82.90
28	YINA LILIANA	MUÑOZ JIMENEZ	59831374	Reubicación salarial C	PASTO	82.84
29	EUNICE	BURBANO SÁNCHEZ	30744978	Reubicación salarial B	PASTO	82.83
30	ANA MARIA	ACOSTA VALLEJO	30727646	Reubicación salarial B	PASTO	82.81
31	MARIO FERNANDO	ZAMORA NARVAEZ	12996897	Reubicación salarial B	PASTO	82.79
32	MILTON JACZON	CAICEDO VIVAS	98388139	Reubicación salarial B	PASTO	82.79
33	SANDRA JANET	ORDÓÑEZ VÁSQUEZ	30742082	Reubicación salarial B	PASTO	82.64
34	CARLOS ANDRES	RUALES TABLA	98397837	Reubicación salarial B	PASTO	82.63

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
35	DEIVI ADRIAN	VELASQUEZ ARROYO	98135624	Reubicación salarial B	PASTO	82.57
36	ELIZABETH	SALAS PACHAJOA	59310450	Reubicación salarial B	PASTO	82.47
37	SANTIAGO	VILLOTA ROMO	71738243	Reubicación salarial B	PASTO	82.45
38	DANIS PATRICIA	MANCHABAJJOY MESA	59830657	Reubicación salarial B	PASTO	82.35
39	MAGDA LILIANA	ROMERO ORTEGA	36954911	Reubicación salarial B	PASTO	82.26
40	MARIA DEL SOCORRO	GALVIS ARBOLEDA	29809275	Reubicación salarial B	PASTO	82.19
41	JEAN GEORGE	GRIJALBA BOLAÑOS	13071307	Ascenso 3	PASTO	82.18
42	JUAN HERNAN	FLOREZ MORENO	13064691	Reubicación salarial B	PASTO	82.08
43	ANITA CRISTINA	CHAMPUTIS VILLARREAL	59828143	Reubicación salarial D	PASTO	82.07
44	VILMA YANETH	GARCÍA OLIVA	30732761	Reubicación salarial B	PASTO	82.07
45	JENNY PATRICIA	FUERTES CIFUENTES	27091886	Reubicación salarial B	PASTO	82.05
46	LAURA IRENE	ARCOS CUENCA	27082317	Reubicación salarial B	PASTO	82.02
47	NORA PATRICIA	ACOSTA ORTIZ	30746045	Reubicación salarial B	PASTO	81.92
48	EDGAR ALFREDO	MONTAÑO TIMANA	98325831	Reubicación salarial C	PASTO	81.88
49	MAYRA LEONOR	DURÁN RAMOS	51938821	Ascenso 3	PASTO	81.85
50	MARTIN EDILBERTO	RIVERA MORA	87103140	Reubicación salarial B	PASTO	81.84
51	ALEX GABRIEL	HERRERA JURADO	12745271	Reubicación salarial B	PASTO	81.82

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
52	GUILLERMO ANDRES FEDERICO	GUERRON CABRERA	10526530	Reubicación salarial C	PASTO	81.76
53	AMPARO CECILIA	NARVAEZ URBANO	30728763	Reubicación salarial C	PASTO	81.75
54	FANNY RUBIELA	CORAL DELGADO	30738695	Reubicación salarial D	PASTO	81.74
55	ROSARIO PATRICIA	GRIJALBA VALLEJO	30731331	Ascenso 3	PASTO	81.74
56	FABIAN ERNESTO	CERON IBARRA	76316293	Reubicación salarial B	PASTO	81.74
57	MARÍA ELENA	SALAZAR PARRA	30733495	Reubicación salarial D	PASTO	81.71
58	ROSA MILA	IBARRA CADENA	59816081	Reubicación salarial B	PASTO	81.65
59	YOVANNY ALDEMAR	ARTEAGA	98145920	Reubicación salarial B	PASTO	81.62
60	DORIS LIDIA	ROSERO DE BENITEZ	30719658	Reubicación salarial B	PASTO	81.60
61	ROSA MARIBEL	MAYA MAYA	59819381	Reubicación salarial B	PASTO	81.56
62	HENRY EDUARDO	ESCOBAR PEREZ	87512189	Reubicación salarial B	PASTO	81.51
63	GLORIA ENEYDA	JURADO ERAZO	59830743	Reubicación salarial C	PASTO	81.50
64	ANA XIMENA	LÓPEZ PARRA	36751313	Reubicación salarial B	PASTO	81.49
65	VALDIR EDMUNDO	SANCHEZ CIFUENTES	98380509	Reubicación salarial D	PASTO	81.47
66	MONICA ALEXANDRA	CABRERA NARVAEZ	30738559	Reubicación salarial B	PASTO	81.45
67	SANDRA NELLY	MEDINA GALVIS	59820529	Reubicación salarial D	PASTO	81.43
68	JENITH EUNICE	JARAMILLO MEJÍA	37005683	Reubicación salarial B	PASTO	81.39

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
69	JAZMÍN DEL ROSARIO	FIGUEROA	37082833	Reubicación salarial B	PASTO	81.38
70	SANDRA PATRICIA	VALLEJO RAMIREZ	27086954	Reubicación salarial B	PASTO	81.35
71	LUZ AMANDA	TIMARAN MEJIA	59828312	Reubicación salarial C	PASTO	81.29
72	NANCY ESTELA	CEBALLOS GARCES	59829679	Reubicación salarial C	PASTO	81.26
73	SANDRA MILENA	BOTINA LOPEZ	59835675	Reubicación salarial B	PASTO	81.23
74	LUCIO HERNANDO	CABRERA CASTRO	5208746	Reubicación salarial C	PASTO	81.22
75	OMAR ARMANDO	CAICEDO TREJO	12989043	Reubicación salarial B	PASTO	81.22
76	BAYRON ERNESTO	PAREDES CAICEDO	98352683	Ascenso 3	PASTO	81.16
77	GONZALO EDMUNDO	HERNÁNDEZ ARTEAGA	12982887	Reubicación salarial B	PASTO	80.98
78	ISABEL CRISTINA	ZUÑIGA ESCOBAR	30738689	Ascenso 3	PASTO	80.96
79	EDWIN GIOVANNI	ORDOÑEZ ORDOÑEZ	13068094	Reubicación salarial B	PASTO	80.96
80	ANDREA ELENA	TIMARAN DELGADO	36951410	Reubicación salarial B	PASTO	80.96
81	DORA ALBA	GOMEZ ROSERO	59827831	Reubicación salarial B	PASTO	80.90
82	MARIBEL	RAMOS RUANO	27090160	Reubicación salarial B	PASTO	80.90
83	LIBIA ADRIANA	CÓRDOBA QUINTERO	30733375	Reubicación salarial C	PASTO	80.83
84	YURI JIMENA	ASCUNTAR PORTILLA	1085249965	Ascenso 3	PASTO	80.83
85	GUIDO OLIMPO	ZAMBRANO GÓMEZ	12997291	Reubicación salarial B	PASTO	80.78

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
86	MÓNICA CRISTINA	LASSO ENRÍQUEZ	59818211	Reubicación salarial B	PASTO	80.77
87	MARINA ANABELI	DELGADO MARTINEZ	27081880	Reubicación salarial B	PASTO	80.76
88	MIREYA IRENE	INSUASTI INSUASTY	27549413	Reubicación salarial B	PASTO	80.73
89	EDUARDO DAVID	SAMUDIO BURBANO	98399373	Reubicación salarial B	PASTO	80.66
90	MARY CRUZ	JURADO BENAVIDES	30737653	Reubicación salarial B	PASTO	80.60
91	ERIKA	FLOREZ DIAZ	37081937	Reubicación salarial C	PASTO	80.57
92	OSCAR HERNANDO	MEZA SEGOVIA	12965311	Reubicación salarial B	PASTO	80.51
93	LUCY DEL ROCIO	SANTACRUZ MORENO	59822196	Ascenso 3	PASTO	80.50
94	ERIKA FABIOLA	ESTRADA	59823535	Reubicación salarial B	PASTO	80.49
95	EDY DEL ROSARIO	CASTRO VILLARREAL	59817491	Ascenso 3	PASTO	80.43
96	SUSANA ELIZABETH	CALPA ENRÍQUEZ	30737552	Reubicación salarial B	PASTO	80.39
97	ANA CRISTINA	SALCEDO ZAMBRANO	59813081	Ascenso 2	PASTO	80.37
98	OMAIRA JANNETH	ROSETO GETIAL	36752606	Reubicación salarial B	PASTO	80.36
99	BLANCA YANNETH	REVELO QUIROGA	59818249	Reubicación salarial D	PASTO	80.33
100	.UNIGARRO PATIÑO	GALO EFRAIN	5251662	Reubicación salarial B	PASTO	80.32
101	MARGOT DEL SOCORRO	ORTEGA JURADO	30734315	Reubicación salarial C	PASTO	80.31
102	LUCELLY	TRUJILLO CAICEDO	30716927	Reubicación salarial B	PASTO	80.30

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
103	ANA PAOLA	VELASCO BRAVO	27091737	Reubicación salarial B	PASTO	80.29
104	LUCIO ANTONIO	MAYA MUÑOZ	98389457	Reubicación salarial B	PASTO	80.28
105	SONIA GUADALUPE	ARIAS MORA	59832487	Ascenso 3	PASTO	80.26
106	MONICA LUCIA	HERNANDEZ SILVA	30738463	Reubicación salarial B	PASTO	80.22
107	CARLOS EMILIO	SALAS GÓMEZ	12988091	Reubicación salarial B	PASTO	80.21
108	YANETH ROCIO	CABRERA SAMUDIO	59832737	Ascenso 3	PASTO	80.16
109	LUIS ANTONIO	BETANCOURT CAICEDO	87530999	Ascenso 3	PASTO	80.10
110	RITHA ANTONIA	TORO MUÑOZ	30721144	Reubicación salarial B	PASTO	80.10
111	CARMEN ELENA	FLÓREZ MORENO	59832712	Reubicación salarial B	PASTO	80.09
112	FLOR ALBA	VILLARREAL ERASO	30720340	Reubicación salarial B	PASTO	80.09
113	ROMEL ALFREDO	RIASCOS MELO	12996937	Reubicación salarial C	PASTO	80.08
114	SANDRA EDITH	CALDERON RODRIGUEZ	59825374	Reubicación salarial B	PASTO	80.05
115	GILBERTO RAUL	ORDOÑEZ PARRA	12971188	Reubicación salarial C	PASTO	80.05
116	JANETH DEL ROCIO	TAPIA CHAMORRO	59826813	Reubicación salarial B	PASTO	80.02
117	LUIS ALFREDO	OBANDO GUERRERO	13072646	Reubicación salarial C	PASTO	80.02

Total PASTO: 117 registros

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)